

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI 1 0 2 9 2

Salta, 9 1 JUN 2018

Expediente Nº 14.197/18

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Rosana Escalante, mayordoma de la Facultad, mediante la cual, solicita la compra de Insumos de Limpieza, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 65.318,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Dieciocho) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - Nº 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE Nº 37/2018, obrante a Fs. 6 de estos actuados;

Que a fs. 18, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen Nº 18.078;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 15 del Decreto Nº 1.030/16, reglamentario del Decreto Nº 1.023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 06/18, para la adquisición de Artículos de Limpieza, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º,- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17/07/18 a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 65.318,00 (Pesos SESENTA Y CINCO MIL



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.197/18

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

TRESCIENTOS DIECIOCHO), a la partida 2.0.0: ELEMENTOS DE LIMPIEZA, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato F.F. 16. ARTICULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Sra. Fabiana J. CHAILE

Sra. Rosana ESCALANTE Sr. Marcos A. JUAREZ

SUPLENTES: Sr. Jorge A. BURGOS

Sr. Juan C. RAMOS

Sra. Miriam G. CASTRO

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI

- D - 2018 0292

CRACIELA SABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa